

Periodicidad de los controles según método anticonceptivo

MÉTODO	
Naturales	Cada año
Amenorrea de la lactancia	A los tres meses posparto
Hormonales	A los tres meses luego cada año
Implante subdérmico	Al mes, a los tres meses y luego cada año
DIU de intervalo	Al mes, seis meses y luego cada año
DUI intracésaria o posparto inmediato	En la consulta de puerperio, al tercer mes de posparto, y luego cada año
DIU postaborto:	Al mes, a los tres meses y luego cada año
Esterilización quirúrgica masculina (vasectomía)	A la semana y luego a los tres meses con recuento espermático 25 eyaculaciones. posteriormente cada año por 2 años
Esterilización quirúrgica femenina (oclusión tubárica bilateral)	A la semana posquirúrgico y al año

Se recomiendan estos intervalos, pero las visitas de control podrían realizarse según la usuaria o el(la) profesional de salud lo estime conveniente, y, en estas, se debe hacer una valoración de la satisfacción con el método, efectos secundarios y su manejo.